



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 151 – 2017 – R
Lambayeque, 09 de Febrero del 2017

VISTO:

El Expediente N° 522-2017-SG-UNPRG, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, sobre ratificación de resolución;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 063-2017-D/FACFyM, contenido en la parte visto de la presente resolución, el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, solicita ratificación de la Resolución N° 032-2017-D/FACFyM;

Que, mediante Resolución N° 032-2017-D/FACFyM, se cambia el régimen de dedicación del docente Lic. Est. José Luis Rodas Cabanillas, de profesor asociado a dedicación exclusiva a la de profesor asociado a tiempo completo;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 140° del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° **RATIFICAR** en todos extremos la **RESOLUCIÓN N° 032-2017-D/FACFyM**, que cambia el régimen de dedicación del docente Lic. Est. José Luis Rodas Cabanillas, de profesor asociado a dedicación exclusiva a la de profesor asociado a tiempo completo.

2° Dar a conocer la presente resolución a Vicerrector Académico, Facultad Ciencias Físicas y Matemáticas, Interesado, Oficina General Recursos Humanos, Oficina General Planificación y Presupuesto, Oficina General Imagen Institucional, Órgano Control Institucional y demás instancias respectivas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Manuel Augencio Sandoval Rodríguez
Secretario General



JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector